

ACTA SESION EXTRAORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MIÉRCOLES 01 DE FEBRERO DE 2012

Siendo las 12:45 horas del día Miércoles 01 de Febrero de 2012, se lleva a efecto la **SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas y Director (S) de Secplan, **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **PEDRO RAMÍREZ CASTRO**, Director (S) de Control, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas.

Asisten los siguientes Concejales:

- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL**
- **PATRICIA MARTÍNEZ TORRES**
- **MIGUEL MASSRI IRIGOYEN**

T A B L A

1.- MATERIAS DE ACUERDO:

- a) **DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 48 DE FECHA 25/01/2012, QUE AUTORIZABA PERMISO DE PRECARIO POR ESTACIONAMIENTO DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN NIEBLA.**
- b) **APROBACIÓN DE PERMISO DE PRECARIO POR ESTACIONAMIENTO DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN NIEBLA.**
- c) **AUTORIZACIÓN PARA PAGO FUERA DE PLAZO DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS, NO PAGADAS AL 31 DE ENERO DE 2012.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 12.45 horas, vamos a dar por iniciada esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día Miércoles 01 de Febrero de 2012. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

1.- MATERIAS DE ACUERDO:

- a) **DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 48 DE FECHA 25/01/2012, QUE AUTORIZABA PERMISO DE PRECARIO POR ESTACIONAMIENTO DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN NIEBLA.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema lo expone la Asesor Jurídico Municipal, señora Rocio Neira Mera.

Antes quiero dar las explicaciones del caso. Nos vimos en la necesidad de citar a esta sesión extraordinaria para clarificar y tomar la mejor decisión en relación con un Acuerdo que tomo el Concejo Municipal, donde hubo una situación errática. Resulta que cuando se tomo el Acuerdo N°48 de fecha 25 de enero de 2012, analizaron una solicitud de una carta recepcionada en este Municipio para la concesión de terreno en Pampa Richter ubicada en Niebla. Habían interesados en ocupar ese sector para controlar los estacionamientos y hacerlos limitados, como ocurre en el centro de la ciudad; esto, mientras dura la Muestra Costumbrista de Caleta el Piojo. Ahora tengo entendido que en la mente de todos los Concejales la Organización que se iba a ser cargo de ese control iba a ser el Sindicato de Pescadores Artesanales de Niebla, que tiene su centro de acción justamente en la Playa El Piojo. Bueno, esto se había conversado en reuniones previas con ese Sindicato, pero ellos nunca formalizaron por escrito la petición, luego en los documentos que ingresaron a la Municipalidad era la solicitud de otro Sindicato que se llama Travesía; a raíz de esto se formó una suerte de confusión, porque ustedes primero solicitaron que se clarificará el cobro de la media hora de estacionamiento, una vez que aclaró esto se trajo al Concejo y se realizó la votación. Solo que, nadie se percató que era otro el Sindicato.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Hay que aclarar que son cuatro Sindicato de Pescadores que pertenecen a FIPASUR (Travesía, Gente de Mar, Gabrielas de Niebla y los de la Caleta El Piojo (Sindicato de Pescadores Artesanales de Niebla).

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Es verdad son todos asociados a FIPASUR, pero desde un principio se había conversado con el Sindicato de Pescadores Artesanales de Niebla, y era a ellos que se les iba a asignar la Administración de los Estacionamientos de Caleta el Piojo.

A consecuencia de esta confusión, hemos querido traer a esta sesión del Concejo a ambas Instituciones; esto, para no castigar a quienes ya se habían hecho la ilusión, que es el Sindicato de Pescadores Artesanales Travesía, que además habían hecho la gestión de presentar su solicitud en Oficina de Partes del Municipio, trámite que no había realizado el Sindicato de Pescadores Artesanales de Niebla.

Por consiguiente, se conversó con él Sindicato de Pescadores Artesanales Travesía de entregarles por el mismo periodo del anterior la Administración del Estacionamiento ubicado en Muelle de Niebla y ellos quedaron conforme con esta proposición.

SEÑORA ROCIO NEIRA, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos. Se vota.

ACUERDO N° 66.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 48 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2012 EN EL CUAL SE AUTORIZA AL SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES “TRAVESIA” EL USO DEL TERRENO DE ESTACIONAMIENTO DE PLAYA EL PIOJO (50 CUPOS) A TRAVÉS DE UN PERMISO DE PRECARIO PARA QUE EJERZAN UNA ACTIVIDAD COMERCIAL DE ESTACIONAMIENTO POR EL PERIODO QUE DURA LA FERIA DE LA PLAYA EL PIOJO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

b) APROBACIÓN DE PERMISO DE PRECARIO POR ESTACIONAMIENTO DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN NIEBLA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: De acuerdo a lo ya expuesto por la Asesor Jurídica Municipal, señora Rocio Neira, se procede a realizar las dos Votaciones para la autorización del Permiso de Precario por Estacionamientos de un bien nacional de uso público en Niebla. Esto, para los Sindicatos de Pescadores de Travesía y para el Sindicato de Pescadores Artesanales de Niebla, tanto para el sector denominado Muelle de Niebla como para el sector de Estacionamientos de la Pampa Richster en Caleta El Pijo. Se votan.

ACUERDO N° 67.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR AL SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES “TRAVESÍA” EL USO DEL TERRENO DE ESTACIONAMIENTO DEL MUELLE DE NIEBLA, A TRAVÉS DE UN PERMISO DE PRECARIO PARA QUE EJERZAN UNA ACTIVIDAD COMERCIAL DE ESTACIONAMIENTO POR EL PERIODO QUE DURA LA FERIA DE LA PLAYA EL PIOJO, DEBIENDO COBRAR POR ESTACIONAMIENTO UN MONTO DE \$ 200 POR CADA MEDIA HORA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 68.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR AL SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES DE NIEBLA EL USO DEL TERRENO DE ESTACIONAMIENTO DE LA PAMPA RICHSTER (50 CUPOS) A TRAVÉS DE UN PERMISO DE PRECARIO PARA QUE EJERZAN UNA ACTIVIDAD COMERCIAL DE ESTACIONAMIENTO POR EL PERIODO QUE DURA LA FERIA DE LA PLAYA EL PIOJO, DEBIENDO COBRAR POR ESTACIONAMIENTO UN MONTO DE \$ 200 POR CADA MEDIA HORA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

c) AUTORIZACIÓN PARA PAGO FUERA DE PLAZO DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS, NO PAGADAS AL 31 DE ENERO DE 2012.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema lo expone el Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas, don Luis Moreira Sandoval.

Ayer venció el plazo para pagar las Patentes de Alcoholes limitadas; y siempre dentro de nuestro medio hay un porcentaje de personas que no pagan su patente en la fecha que les corresponde. Estas personas una vez pasado el plazo legal deben presentar una carta solicitando pagar fuera de plazo y así ser analizadas por el Concejo Municipal para su autorización respectiva, y hoy llegaron cuatro cartas-solicitud para su autorización.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos una a una las solicitudes para pagar fuera de plazo. Se vota.

ACUERDO N° 69.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO FUERA DE PLAZO PARA LA PATENTE DE ALCOHOLES LIMITADA, NO PAGADA AL 31 DE ENERO DE 2012; ESTO EN EL MÁS BREVE PLAZO. PATENTE A NOMBRE DEL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE:

Rol	Nombre	Dirección	Giro
4-01527	NORA DEL CARMEN GOMEZ CIFUENTES	BRASIL 451	DEP. BEB. ALCOHOLOICAS

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 70.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO FUERA DE PLAZO PARA LA PATENTE DE ALCOHOLES LIMITADA, NO PAGADA AL 31 DE ENERO DE 2012; ESTO EN EL MÁS BREVE PLAZO. PATENTE A NOMBRE DEL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE:

Rol	Nombre	Dirección	Giro
4-01528	GLORIA MARÍA NÚÑEZ ARELLANO	BERNARDO O’HIGGINS 386	CANTINA

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 71.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO FUERA DE PLAZO PARA LA PATENTE DE ALCOHOLES LIMITADA, NO PAGADA AL 31 DE ENERO DE 2012; ESTO EN EL MÁS BREVE PLAZO. PATENTE A NOMBRE DEL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE:

Rol	Nombre	Dirección	Giro
4-01526	CAROLINA DEL C. AGÜERO SILVA	AVDA. P. A. CERDA 398	EXP. CERVEZA Y S.F.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 13:20 horas, damos por finalizada esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E

NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MIÉRCOLES 01 DE FEBRERO DE 2012

Siendo las 12:45 horas del día Miércoles 01 de Febrero de 2012, se lleva a efecto la **SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas y Director (S) de Secplan, **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **PEDRO RAMÍREZ CASTRO**, Director (S) de Control, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas.

Asisten los siguientes Concejales:

- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL**
- **PATRICIA MARTÍNEZ TORRES**
- **MIGUEL MASSRI IRIGOYEN**

T A B L A

1.- MATERIAS DE ACUERDO:

- a) **DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 48 DE FECHA 25/01/2012, QUE AUTORIZABA PERMISO DE PRECARIO POR ESTACIONAMIENTO DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN NIEBLA.**
- b) **APROBACIÓN DE PERMISO DE PRECARIO POR ESTACIONAMIENTO DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN NIEBLA.**
- c) **AUTORIZACIÓN PARA PAGO FUERA DE PLAZO DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS, NO PAGADAS AL 31 DE ENERO DE 2012.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 12.45 horas, vamos a dar por iniciada esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día Miércoles 01 de Febrero de 2012. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

1.- MATERIAS DE ACUERDO:

- a) DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 48 DE FECHA 25/01/2012, QUE AUTORIZABA PERMISO DE PRECARIO POR ESTACIONAMIENTO DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN NIEBLA.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema lo expone la Asesor Jurídico Municipal, señora Rocio Neira Mera.

Antes quiero dar las explicaciones del caso. Nos vimos en la necesidad de citar a esta sesión extraordinaria para clarificar y tomar la mejor decisión en relación con un Acuerdo que tomo el Concejo Municipal, donde hubo una situación errática. Resulta que cuando se tomo el Acuerdo N°48 de fecha 25 de enero de 2012, analizaron una solicitud de una carta recepcionada en este Municipio para la concesión de terreno en Pampa Richter ubicada en Niebla. Habían interesados en ocupar ese sector para controlar los estacionamientos y hacerlos limitados, como ocurre en el centro de la ciudad; esto, mientras dura la Muestra Costumbrista de Caleta el Piojo. Ahora tengo entendido que en la mente de todos los Concejales la Organización que se iba a ser cargo de ese control iba a ser el Sindicato de Pescadores Artesanales de Niebla, que tiene su centro de acción justamente en la Playa El Piojo. Bueno, esto se había conversado en reuniones previas con ese Sindicato, pero ellos nunca formalizaron por escrito la petición, luego en los documentos que ingresaron a la Municipalidad era la solicitud de otro Sindicato que se llama Travesía; a raíz de esto se formó una suerte de confusión, porque ustedes primero solicitaron que se clarificará el cobro de la media hora de estacionamiento, una vez que aclaró esto se trajo al Concejo y se realizó la votación. Solo que, nadie se percató que era otro el Sindicato.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Hay que aclarar que son cuatro Sindicato de Pescadores que pertenecen a FIPASUR (Travesía, Gente de Mar, Gabrielas de Niebla y los de la Caleta El Piojo (Sindicato de Pescadores Artesanales de Niebla).

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Es verdad son todos asociados a FIPASUR, pero desde un principio se había conversado con el Sindicato de Pescadores Artesanales de Niebla, y era a ellos que se les iba a asignar la Administración de los Estacionamientos de Caleta el Piojo.

A consecuencia de esta confusión, hemos querido traer a esta sesión del Concejo a ambas Instituciones; esto, para no castigar a quienes ya se habían hecho la ilusión, que es el Sindicato de Pescadores Artesanales Travesía, que además habían hecho la gestión de presentar su solicitud en Oficina de Partes del Municipio, trámite que no había realizado el Sindicato de Pescadores Artesanales de Niebla.

Por consiguiente, se conversó con él Sindicato de Pescadores Artesanales Travesía de entregarles por el mismo periodo del anterior la Administración del Estacionamiento ubicado en Muelle de Niebla y ellos quedaron conforme con esta proposición.

SEÑORA ROCIO NEIRA, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos. Se vota.

ACUERDO N° 66.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 48 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2012 EN EL CUAL SE AUTORIZA AL SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES “TRAVESIA” EL USO DEL TERRENO DE ESTACIONAMIENTO DE PLAYA EL PIOJO (50 CUPOS) A TRAVÉS DE UN PERMISO DE PRECARIO PARA QUE EJERZAN UNA ACTIVIDAD COMERCIAL DE ESTACIONAMIENTO POR EL PERIODO QUE DURA LA FERIA DE LA PLAYA EL PIOJO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

b) APROBACIÓN DE PERMISO DE PRECARIO POR ESTACIONAMIENTO DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN NIEBLA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: De acuerdo a lo ya expuesto por la Asesor Jurídica Municipal, señora Rocio Neira, se procede a realizar las dos Votaciones para la autorización del Permiso de Precario por Estacionamientos de un bien nacional de uso público en Niebla. Esto, para los Sindicatos de Pescadores de Travesía y para el Sindicato de Pescadores Artesanales de Niebla, tanto para el sector denominado Muelle de Niebla como para el sector de Estacionamientos de la Pampa Richster en Caleta El Pijo. Se votan.

ACUERDO N° 67.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR AL SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES “TRAVESÍA” EL USO DEL TERRENO DE ESTACIONAMIENTO DEL MUELLE DE NIEBLA, A TRAVÉS DE UN PERMISO DE PRECARIO PARA QUE EJERZAN UNA ACTIVIDAD COMERCIAL DE ESTACIONAMIENTO POR EL PERIODO QUE DURA LA FERIA DE LA PLAYA EL PIOJO, DEBIENDO COBRAR POR ESTACIONAMIENTO UN MONTO DE \$ 200 POR CADA MEDIA HORA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 68.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR AL SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES DE NIEBLA EL USO DEL TERRENO DE ESTACIONAMIENTO DE LA PAMPA RICHSTER (50 CUPOS) A TRAVÉS DE UN PERMISO DE PRECARIO PARA QUE EJERZAN UNA ACTIVIDAD COMERCIAL DE ESTACIONAMIENTO POR EL PERIODO QUE DURA LA FERIA DE LA PLAYA EL PIOJO, DEBIENDO COBRAR POR ESTACIONAMIENTO UN MONTO DE \$ 200 POR CADA MEDIA HORA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

c) AUTORIZACIÓN PARA PAGO FUERA DE PLAZO DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS, NO PAGADAS AL 31 DE ENERO DE 2012.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema lo expone el Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas, don Luis Moreira Sandoval.

Ayer venció el plazo para pagar las Patentes de Alcoholes limitadas; y siempre dentro de nuestro medio hay un porcentaje de personas que no pagan su patente en la fecha que les corresponde. Estas personas una vez pasado el plazo legal deben presentar una carta solicitando pagar fuera de plazo y así ser analizadas por el Concejo Municipal para su autorización respectiva, y hoy llegaron cuatro cartas-solicitud para su autorización.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos una a una las solicitudes para pagar fuera de plazo. Se vota.

ACUERDO N° 69.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO FUERA DE PLAZO PARA LA PATENTE DE ALCOHOLES LIMITADA, NO PAGADA AL 31 DE ENERO DE 2012; ESTO EN EL MÁS BREVE PLAZO. PATENTE A NOMBRE DEL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE:

Rol	Nombre	Dirección	Giro
4-01527	NORA DEL CARMEN GOMEZ CIFUENTES	BRASIL 451	DEP. BEB. ALCOHOLOICAS

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 70.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO FUERA DE PLAZO PARA LA PATENTE DE ALCOHOLES LIMITADA, NO PAGADA AL 31 DE ENERO DE 2012; ESTO EN EL MÁS BREVE PLAZO. PATENTE A NOMBRE DEL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE:

Rol	Nombre	Dirección	Giro
4-01528	GLORIA MARÍA NÚÑEZ ARELLANO	BERNARDO O’HIGGINS 386	CANTINA

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 71.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO FUERA DE PLAZO PARA LA PATENTE DE ALCOHOLES LIMITADA, NO PAGADA AL 31 DE ENERO DE 2012; ESTO EN EL MÁS BREVE PLAZO. PATENTE A NOMBRE DEL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE:

Rol	Nombre	Dirección	Giro
4-01526	CAROLINA DEL C. AGÜERO SILVA	AVDA. P. A. CERDA 398	EXP. CERVEZA Y S.F.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 13:20 horas, damos por finalizada esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E

NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MIÉRCOLES 01 DE FEBRERO DE 2012

Siendo las 12:45 horas del día Miércoles 01 de Febrero de 2012, se lleva a efecto la **SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas y Director (S) de Secplan, **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **PEDRO RAMÍREZ CASTRO**, Director (S) de Control, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas.

Asisten los siguientes Concejales:

- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL**
- **PATRICIA MARTÍNEZ TORRES**
- **MIGUEL MASSRI IRIGOYEN**

T A B L A

1.- MATERIAS DE ACUERDO:

- a) **DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 48 DE FECHA 25/01/2012, QUE AUTORIZABA PERMISO DE PRECARIO POR ESTACIONAMIENTO DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN NIEBLA.**
- b) **APROBACIÓN DE PERMISO DE PRECARIO POR ESTACIONAMIENTO DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN NIEBLA.**
- c) **AUTORIZACIÓN PARA PAGO FUERA DE PLAZO DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS, NO PAGADAS AL 31 DE ENERO DE 2012.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 12.45 horas, vamos a dar por iniciada esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día Miércoles 01 de Febrero de 2012. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

1.- MATERIAS DE ACUERDO:

- a) DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 48 DE FECHA 25/01/2012, QUE AUTORIZABA PERMISO DE PRECARIO POR ESTACIONAMIENTO DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN NIEBLA.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema lo expone la Asesor Jurídico Municipal, señora Rocio Neira Mera.

Antes quiero dar las explicaciones del caso. Nos vimos en la necesidad de citar a esta sesión extraordinaria para clarificar y tomar la mejor decisión en relación con un Acuerdo que tomo el Concejo Municipal, donde hubo una situación errática. Resulta que cuando se tomo el Acuerdo N°48 de fecha 25 de enero de 2012, analizaron una solicitud de una carta recepcionada en este Municipio para la concesión de terreno en Pampa Richter ubicada en Niebla. Habían interesados en ocupar ese sector para controlar los estacionamientos y hacerlos limitados, como ocurre en el centro de la ciudad; esto, mientras dura la Muestra Costumbrista de Caleta el Piojo. Ahora tengo entendido que en la mente de todos los Concejales la Organización que se iba a ser cargo de ese control iba a ser el Sindicato de Pescadores Artesanales de Niebla, que tiene su centro de acción justamente en la Playa El Piojo. Bueno, esto se había conversado en reuniones previas con ese Sindicato, pero ellos nunca formalizaron por escrito la petición, luego en los documentos que ingresaron a la Municipalidad era la solicitud de otro Sindicato que se llama Travesía; a raíz de esto se formó una suerte de confusión, porque ustedes primero solicitaron que se clarificará el cobro de la media hora de estacionamiento, una vez que aclaró esto se trajo al Concejo y se realizó la votación. Solo que, nadie se percató que era otro el Sindicato.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Hay que aclarar que son cuatro Sindicato de Pescadores que pertenecen a FIPASUR (Travesía, Gente de Mar, Gabrielas de Niebla y los de la Caleta El Piojo (Sindicato de Pescadores Artesanales de Niebla).

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Es verdad son todos asociados a FIPASUR, pero desde un principio se había conversado con el Sindicato de Pescadores Artesanales de Niebla, y era a ellos que se les iba a asignar la Administración de los Estacionamientos de Caleta el Piojo.

A consecuencia de esta confusión, hemos querido traer a esta sesión del Concejo a ambas Instituciones; esto, para no castigar a quienes ya se habían hecho la ilusión, que es el Sindicato de Pescadores Artesanales Travesía, que además habían hecho la gestión de presentar su solicitud en Oficina de Partes del Municipio, trámite que no había realizado el Sindicato de Pescadores Artesanales de Niebla.

Por consiguiente, se conversó con él Sindicato de Pescadores Artesanales Travesía de entregarles por el mismo periodo del anterior la Administración del Estacionamiento ubicado en Muelle de Niebla y ellos quedaron conforme con esta proposición.

SEÑORA ROCIO NEIRA, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos. Se vota.

ACUERDO N° 66.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 48 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2012 EN EL CUAL SE AUTORIZA AL SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES “TRAVESIA” EL USO DEL TERRENO DE ESTACIONAMIENTO DE PLAYA EL PIOJO (50 CUPOS) A TRAVÉS DE UN PERMISO DE PRECARIO PARA QUE EJERZAN UNA ACTIVIDAD COMERCIAL DE ESTACIONAMIENTO POR EL PERIODO QUE DURA LA FERIA DE LA PLAYA EL PIOJO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

b) APROBACIÓN DE PERMISO DE PRECARIO POR ESTACIONAMIENTO DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN NIEBLA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: De acuerdo a lo ya expuesto por la Asesor Jurídica Municipal, señora Rocio Neira, se procede a realizar las dos Votaciones para la autorización del Permiso de Precario por Estacionamientos de un bien nacional de uso público en Niebla. Esto, para los Sindicatos de Pescadores de Travesía y para el Sindicato de Pescadores Artesanales de Niebla, tanto para el sector denominado Muelle de Niebla como para el sector de Estacionamientos de la Pampa Richster en Caleta El Pijo. Se votan.

ACUERDO N° 67.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR AL SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES “TRAVESÍA” EL USO DEL TERRENO DE ESTACIONAMIENTO DEL MUELLE DE NIEBLA, A TRAVÉS DE UN PERMISO DE PRECARIO PARA QUE EJERZAN UNA ACTIVIDAD COMERCIAL DE ESTACIONAMIENTO POR EL PERIODO QUE DURA LA FERIA DE LA PLAYA EL PIOJO, DEBIENDO COBRAR POR ESTACIONAMIENTO UN MONTO DE \$ 200 POR CADA MEDIA HORA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 68.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR AL SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES DE NIEBLA EL USO DEL TERRENO DE ESTACIONAMIENTO DE LA PAMPA RICHSTER (50 CUPOS) A TRAVÉS DE UN PERMISO DE PRECARIO PARA QUE EJERZAN UNA ACTIVIDAD COMERCIAL DE ESTACIONAMIENTO POR EL PERIODO QUE DURA LA FERIA DE LA PLAYA EL PIOJO, DEBIENDO COBRAR POR ESTACIONAMIENTO UN MONTO DE \$ 200 POR CADA MEDIA HORA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

c) AUTORIZACIÓN PARA PAGO FUERA DE PLAZO DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS, NO PAGADAS AL 31 DE ENERO DE 2012.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema lo expone el Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas, don Luis Moreira Sandoval.

Ayer venció el plazo para pagar las Patentes de Alcoholes limitadas; y siempre dentro de nuestro medio hay un porcentaje de personas que no pagan su patente en la fecha que les corresponde. Estas personas una vez pasado el plazo legal deben presentar una carta solicitando pagar fuera de plazo y así ser analizadas por el Concejo Municipal para su autorización respectiva, y hoy llegaron cuatro cartas-solicitud para su autorización.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos una a una las solicitudes para pagar fuera de plazo. Se vota.

ACUERDO N° 69.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO FUERA DE PLAZO PARA LA PATENTE DE ALCOHOLES LIMITADA, NO PAGADA AL 31 DE ENERO DE 2012; ESTO EN EL MÁS BREVE PLAZO. PATENTE A NOMBRE DEL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE:

Rol	Nombre	Dirección	Giro
4-01527	NORA DEL CARMEN GOMEZ CIFUENTES	BRASIL 451	DEP. BEB. ALCOHOLOICAS

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 70.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO FUERA DE PLAZO PARA LA PATENTE DE ALCOHOLES LIMITADA, NO PAGADA AL 31 DE ENERO DE 2012; ESTO EN EL MÁS BREVE PLAZO. PATENTE A NOMBRE DEL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE:

Rol	Nombre	Dirección	Giro
4-01528	GLORIA MARÍA NÚÑEZ ARELLANO	BERNARDO O’HIGGINS 386	CANTINA

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 71.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO FUERA DE PLAZO PARA LA PATENTE DE ALCOHOLES LIMITADA, NO PAGADA AL 31 DE ENERO DE 2012; ESTO EN EL MÁS BREVE PLAZO. PATENTE A NOMBRE DEL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE:

Rol	Nombre	Dirección	Giro
4-01526	CAROLINA DEL C. AGÜERO SILVA	AVDA. P. A. CERDA 398	EXP. CERVEZA Y S.F.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 13:20 horas, damos por finalizada esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E

NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL